



Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No 1778
LITUECHE, 14 noviembre de 2025

CONSIDERANDO:

- La necesidad de aprobar la dotación año 2026
- El artículo n°10 y 11 de la ley 19.378, en donde los aspectos técnicos para aprobar la dotación.
- La dotación es el número de horas necesaria para hacer las prestaciones de Salud dentro de nuestra población.
- Considerando las características y los distintos factores de Salud de nuestra población y la reciente confirmación la segunda semana de octubre de que Litueche entro en régimen per cápita con un total de 4.121 usuarios validados por Fonasa.
- Que la dotación presentada el 30 de septiembre del 2025 al servicio de salud O'Higgins, con todo de 2.014 horas es insuficiente para cubrir la nueva realidad epidemiológica de la comuna de Litueche
- Que esta esta nueva dotación acoge las necesidades sanitarias de nuestra población para cumplir los índices de Actividad APS.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 1841, de fecha 06 de diciembre del 2024 que nombra como alcalde a don Rodrigo Palominos Vidal.- El Decreto Alcaldicio n° 2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad de firmar a la Srta. Romina Cartes Torres Administradora Municipal. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378.

DECRETO:

- 1.- **Apruebe y actualícese** Dotación área de salud año 2026 por un total de 2.552 horas, según tabla adjunta y desglose que señala, para los distintos establecimientos de salud dependientes de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- 2.- **Déjese** sin efecto el Decreto alcaldicio del 30 de septiembre n° 1.532, en donde no estaba actualizada la dotación
- 3.- **Envíese** copia de este decreto al servicio de salud O'Higgins y Unidad de recursos humanos de la Dirección de Salud Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RPV/LUS/RVS/GRV/grv
Distribución
DSM
Oficina de Partes

RODRIGO PALOMINOS VIDAL
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde



IDENTIFICACION DEL MUNICIPIO Y SU DOTACION

COMUNA	LITUECHE
NRO. DE OFICIO	70
FECHA DEL DOCUMENTO	05-11-2025
NOMBRE RESPONSABLE (Elaboración del Informe)	GUILLERMO REYES VIDAL
FIRMA DEL RESPONSABLE	RODRIGO PALOMINOS VIDAL
FECHA DE ENVIO AL S.S.	5 de noviembre, 2025.

IDENTIFICACION ASESOR TERRITORIAL SERVICIO DE SALUD

FECHA DE RECEPCION DEL INFORME	
FECHA DE REVISION	
NOMBRE ASESOR TERRITORIAL DAP	
FIRMA DEL REVISOR	

CONTENIDOS DE RESOLUCIÓN DE DOTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD

CATEGORÍA	CARGO	N° FUNCIONARIOS	N° HORAS SEMANALES
A	Dirección Establecimiento	0	0
A	Bioquímico (a)	0	0
A	Médico (a)	2	88
A	Médico (a) (Indicar especialidad)	0	0
A	Odontólogo (a)	4	176
A	Químico Farmacéutico	1	22
TOTAL CATEGORIA A		7	286
B	Dirección Establecimiento	0	0
B	Asistente Social	1	44
B	Enfermero (a)	6	264
B	Fonoaudiólogo (a)	0	0
B	Ingeniero (a)	1	44
B	Kinesiólogo (a)	3	132
B	Matrón (a)	2	88
B	Nutricionista	3	132
B	Profesor (a)	0	0
B	Psicólogo (a)	4	176
B	Tecnólogo (a) Médico (a)	0	0
B	Terapeuta Ocupacional	1	44
B	Otro (Indicar profesión) Director dpto	1	44
TOTAL CATEGORIA B		22	968
C	TENS	8	352
C	TANS	3	132
C	TONS	5	220
TOTAL CATEGORIA C		16	704
D	Técnico de Salud		
TOTAL CATEGORIA D		0	0
E	Administrativo	4	176
TOTAL CATEGORIA E		4	176
F	Auxiliar de Servicios	5	198
F	Conductores Ambulancias	5	220
TOTAL CATEGORIA F		10	418
(Indicar categoría)	Facilitadores/as interculturales	0	0
TOTAL (categoría)		0	0
TOTAL (A, B, C, D, E, F)		59	2.552